



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** CUDAP: EXP-UNC:31779/2018

---

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD-2020-83-E-UNC-DEC#FCE, en el sentido de que se designe por concurso a la Dra. Trinidad BERGAMASCO (Leg. 38.803), en el cargo de Profesora Asociada con dedicación simple en el Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, Área: Jurídica, Orientación: Derecho Laboral, Asignación Principal: Derecho Laboral y de la Seguridad Social;

Lo dictaminado por el respectivo Jurado interviniente de fojas 95/98, lo establecido por los Estatutos de esta Universidad y por la Res. HCS 167/06,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.-Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD-2020-83-E-UNC-DEC#FCE y, en consecuencia, designar por concurso a la Dra. Trinidad BERGAMASCO (Leg. 38.803), en el cargo de Profesora Asociada con dedicación simple en el Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, Área: Jurídica, Orientación: Derecho Laboral, Asignación Principal: Derecho Laboral y de la Seguridad Social, por el término reglamentario de 7 (siete) años.

ARTÍCULO 2°.-La Profesora BERGAMASCO deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.-Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional -Dirección General de Personal-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTITRES DIAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTE.

sl